

SEJULCAR

Doctor Marden Felipe Marcos Suárez
Notario del Cantón Naranjal, doy fe
que la fotocopia que ^{entregó} es
exácta al documento original
que se me exhibió en una foto
Naranjal, 09 de 10 del 2013

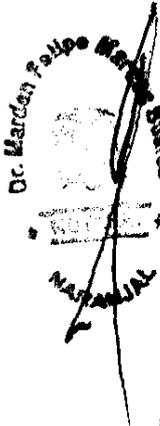
Naranjal, 09 de Septiembre del 2013.

Señor.
Vargas Valarezo Manuel Leodan
Ciudad.

EL NOTARIO

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
ABOGADO
Notario del Cantón Naranjal

De mi consideración:



Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SEIS DE JULIO CAR S.A.- SEJULCAR**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la localidad, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de forma individual.

La compañía **SEJULCAR S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría trigésima suplente del Cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el 26 de Marzo del 2008, debidamente aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución N°.08.G.U.0002971, del 22 de Mayo del 2008, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal, el 19 de Junio del 2008, anotado bajo el numero 2008-874, del Repertorio.

Muy atentamente,


Pablo Oñofre Coello.
Secretario Ad-hoc.

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **SEIS DE JULIO CAR S.A.- SEJULCAR**, para el he sido elegido. Naranjal, 09 de Septiembre del 2013.-


Vargas Valarezo Manuel Leodan.
C.c.: 

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal

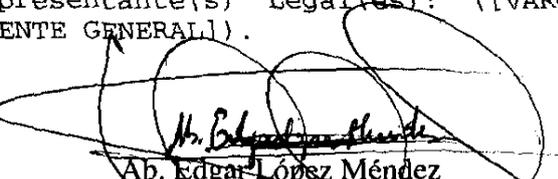
Manuel Encalada Mora y Abraham Ramírez

Número de Repertorio:

2013- 3125

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Noviembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1044 a 1044 con el número de inscripción 247 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE SEIS DE JULIO CAR S.A., SEJULCAR. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VARGAS VALAREZO MANUEL LEODAN con el cargo GERENTE GENERAL]).


Ab. Edgar López Méndez
Registrador de la Propiedad Encargado

